

Faes Institut Catalunya Futur
Seminario 132/ 2005:
La dependencia que afecta al sistema sanitario
La atención a la dependencia en Catalunya:
una visión personal

Definición

- El dependiente, es la persona que, por razones ligadas a la falta (o pérdida) de capacidad física, psíquica o intelectual, tiene necesidad de una asistencia y/o ayuda importante para la realización de las actividades de la vida diaria.

Consejo de Europa, 1998

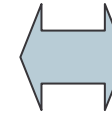
Atención a la dependencia

Atención a la
dependencia

=

Atención a las
personas

que necesitan soporte para
llevar una vida autónoma
(personas mayores,
discapacitados y con
problemas de salud mental)



Cuidadores
Enfermería
Trabajador social
Terapeuta ocupacional
Médicos
...

Atención a la
dependencia

≠

Atención sanitaria



Médicos
Enfermería
...

¿Existe una solución aceptada en la UE?

- **How do we pay?**
Long-term care for the elderly
 - *The funding and provision of long-term care for the elderly has risen up the political agenda in most EU countries.*
 - *No country appears to have achieved either a rational or politically acceptable division of funding or tackled the fundamental issues of equity that lie at the centre of this debate.*
- El **Ecofin** pide a España que reforme su sistema de pensiones. 08/03/2005
 - *Los ministros de Economía y Finanzas de la UE instaron ayer a España a poner en marcha reformas en su sistema de pensiones, con el objetivo de hacer frente al problema que supone para su sostenibilidad el envejecimiento de la población.*



AquíEuropa - Microsoft Internet Explorer

aquí EUROPA

Noticia consultada previamente: No.
Crédito anterior: 15. Crédito actual: 14.

Economía - Entorno macroeconómico y financiero

El Ecofin pide a España que reforme su sistema de pensiones

[Adopta las conclusiones para la Cumbre de primavera sobre Lisboa](#)

Silvia Martínez Pérez

Bruselas (8/03/05).- Los ministros de Economía y Finanzas de la UE instaron hoy a España a poner en marcha reformas en su sistema de pensiones, con el objetivo de hacer frente al problema que supone el envejecimiento de la población para la sostenibilidad de las pensiones. Esta es una de las recomendaciones incluidas en el programa de estabilidad de España, adoptado hoy por los Veinticinco junto con los programas de convergencia de Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Eslovenia y Reino Unido. El Ecofin también recomendó a los Veinticinco profundizar en las reformas estructurales para generar más crecimiento y empleo en el marco de los objetivos de Lisboa.

El documento adoptado por los Veinticinco examina la actualización del programa de España para 2004-2008, bajo un escenario que prevé un crecimiento económico del 2,4% en 2004, del 2,9% en 2005 para continuar el resto del período en torno al 3%. Y aunque reconoce que España está en una "posición relativamente favorable" respecto a la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas y el envejecimiento de la población, considera que podría haber riesgos, tal y como advertía la Comisión Europea.

Cabe recordar que, según el informe adoptado por Bruselas en febrero, "para prevenir el riesgo de tendencias insostenibles a largo plazo ligadas al envejecimiento de la población" deberá "afrontar la reforma del sistema de pensiones con más energía, tal y como recomendó también en 2004 la Comisión Permanente del Pacto de Toledo". Ahora, el Ecofin hace suyas estas recomendaciones para señalar que las políticas actuales necesitan ser implementadas a través de medidas para prevenir las tendencias insostenibles en las finanzas públicas.

La evaluación realizada por los servicios del comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia, y ahora asumidos por los Veinticinco, asegura en cualquier caso que el objetivo del programa español para el período 2004-2008 "es mantener la estabilidad presupuestaria durante todo el ciclo económico", con pequeños superávits que van del 0,1% del PIB en 2005 hasta el 0,4% en 2008.

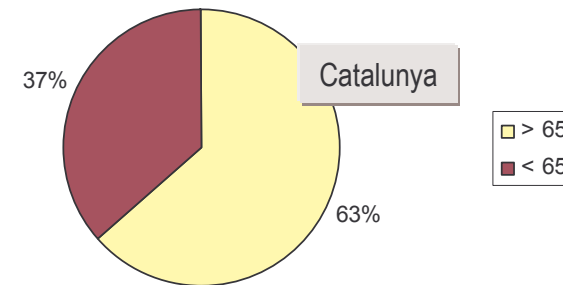
Según el análisis: "la posición presupuestaria contemplada en el programa parece hasta para mantener el objetivo a medio plazo del Pacto de

Programa d'Atenció a les Persones amb Dependència

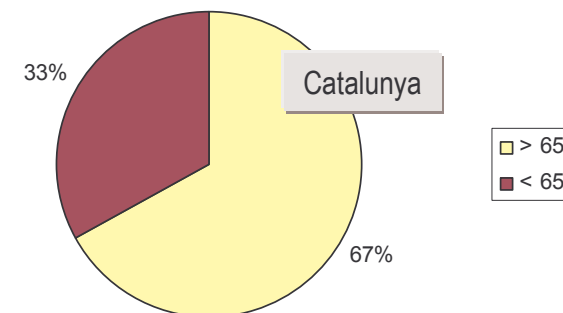
3 de març de 2005

- *A Catalunya hi ha més de 330.000 persones amb dependència, 200.000 de les quals presenten una dependència moderada o severa, freqüentment associada a l'envelliment, però no únicament.*
- *Unes 105.000 persones tenen pluripatologia associada, i generen un elevat ús de recursos sanitaris i socials.*
- *De les persones amb dependència moderada o severa, unes 46.000 (el 23%) reben atenció institucional, i 157.000 (77%) romanen al domicili.*

El **63%** del total son personas mayores (210.000)



El **67%** de los que presentan **dependencias moderadas o severas** son personas mayores (136.000)



Situación actual

- No existe una puerta de entrada única.
- Gestión en compartimentos +/- estancos.



Algunas ideas acerca de la demanda

- La atención a la dependencia no es, aún, un derecho subjetivo de los ciudadanos.
- Estado del bienestar versus Sociedad del bienestar.
 - Cuarto pilar: Pensiones, Educación, Sanidad y, ahora, Atención a la Dependencia.
- Necesidad teórica no es sinónimo de Demanda real.

Algunas ideas acerca de la demanda (y 2)

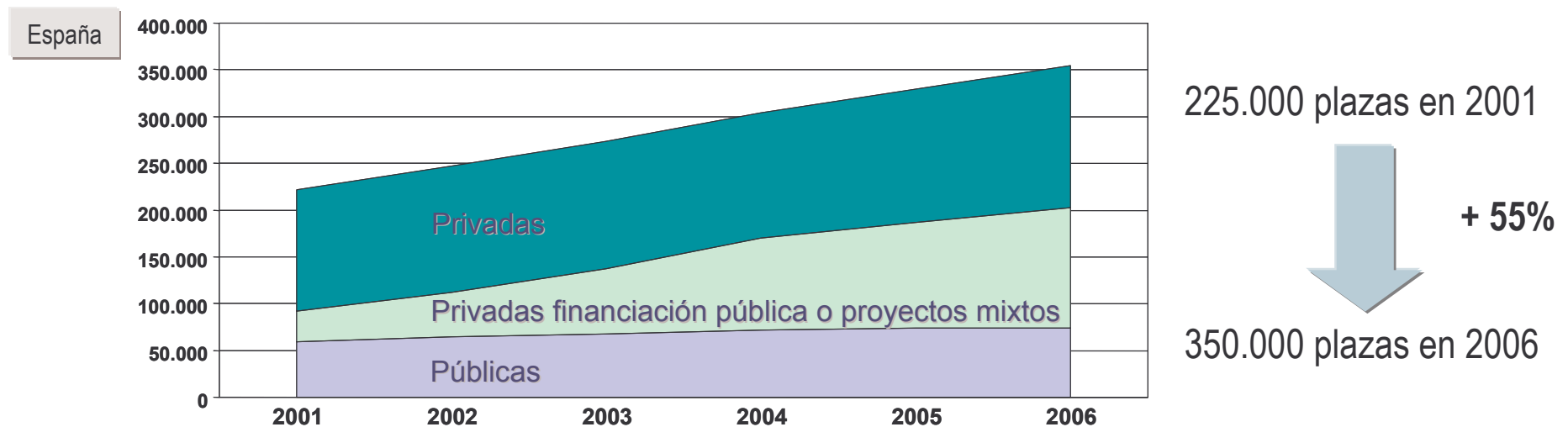
- Demanda social no suficientemente organizada,...
- ...presión política "difusa".

*09/03/2005: La Comisión no permanente del Congreso para las Políticas Integrales de la Discapacidad aprobó por unanimidad una proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a mejorar la atención a los pacientes de **Alzheimer** con el desarrollo de programas específicos para la atención sociosanitaria de este tipo de pacientes y sus familias cuidadoras.*

The image displays two screenshots of the 'Jano On-line' website. The top screenshot shows a news article titled 'El Congreso insta al Gobierno a mejorar la atención a enfermos de Alzheimer con programas específicos', dated 09/03/2005. The article discusses a proposal by the Congress of Deputies to improve care for Alzheimer's patients through specific programs. The bottom screenshot shows another news article titled 'Organizaciones de mayores consideran insuficientes las ayudas y la atención en España a los enfermos con Parkinson', dated 11/03/2005. This article reports that the Spanish Confederation of Older People (CEOMA) considers current support for Parkinson's patients insufficient and calls for urgent legislative action. Both screenshots show the website's navigation menu on the left, including sections for 'Inicio', 'Mis noticias', 'Revistas', 'Libros', 'Hemeroteca', 'Agenda', 'Webteca', and 'Esepticemia'.

Algunas ideas acerca de la oferta

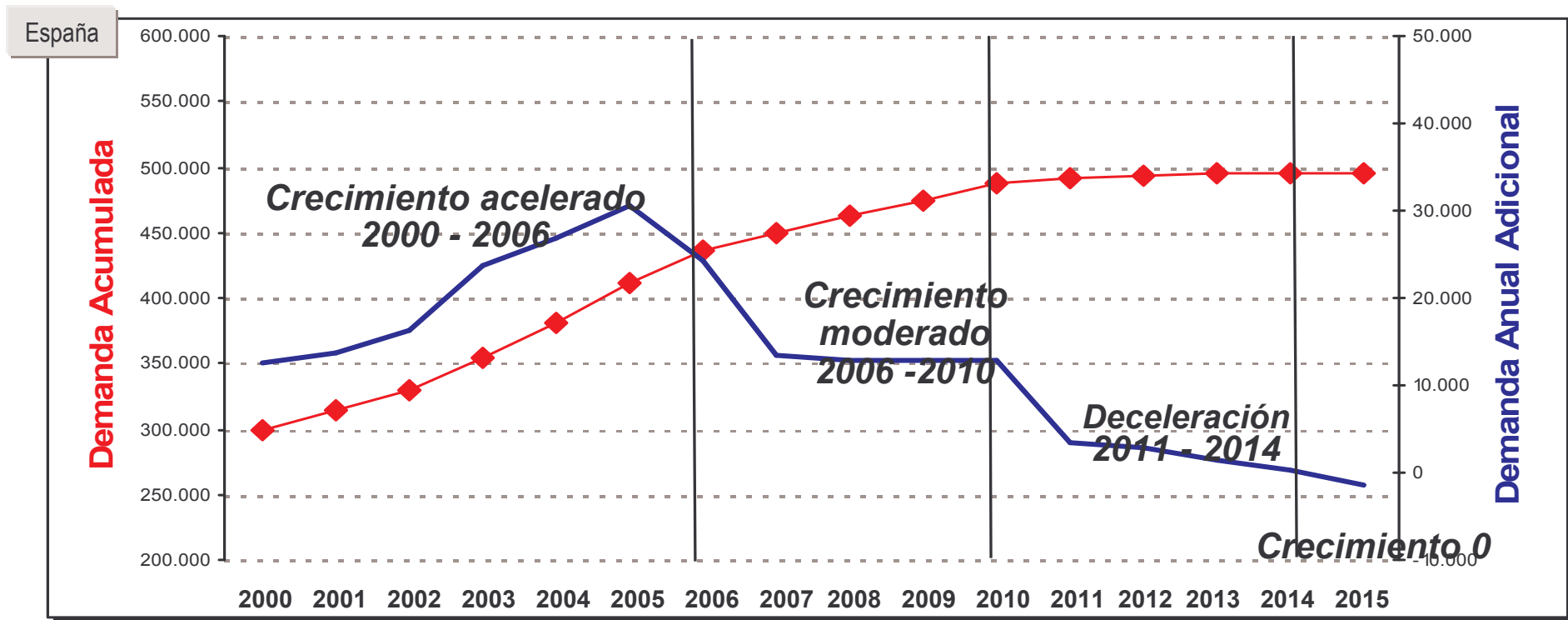
- Se ha producido un auténtico boom de creación de plazas residenciales por parte de la inversión privada y pública...



Fuente: elaboración propia

Algunas ideas acerca de la oferta (y 2)

- ...pero el ritmo de crecimiento tiene un límite.



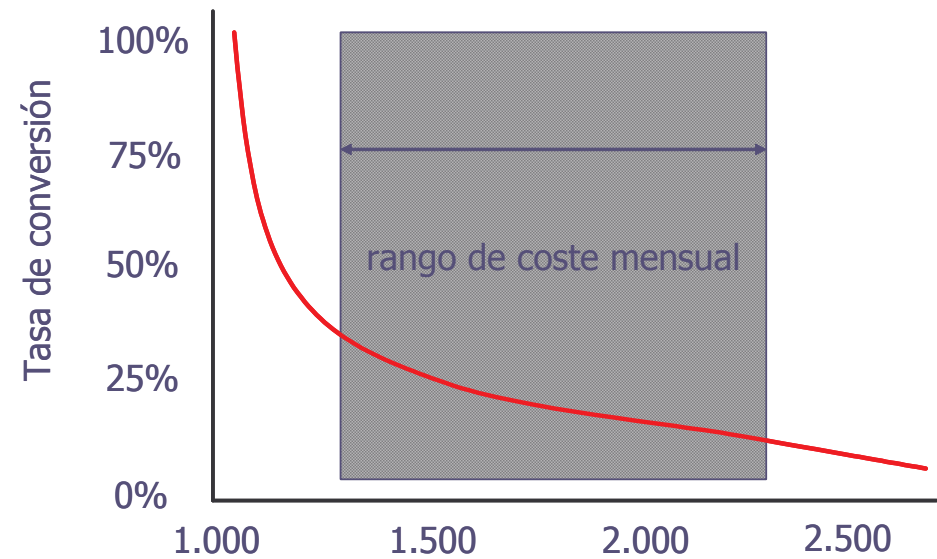
Fuente : England Buisson.

Care of Elderly people - Market Survey 2000 - INE datos evolución población en España

El papel de las Administraciones Públicas

- Financiación
 - El 50% de los servicios tienen algún tipo de financiación pública (que no llega al 25% del coste total de los mismos).
- Costes
 - Atención domiciliaria:
 - 10 € / hora. Menos de 2 horas / semana.
 - Precio objetivo: 14 a 18 € / hora.
 - Centro de día
 - 750 a 1100 € / mes
 - Residencias
 - 1200 a 2400 € / mes

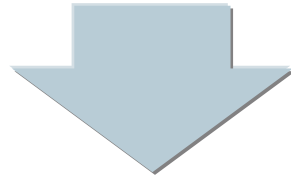
- Tasa de conversión necesidad - demanda



El papel de las Administraciones Públicas (2)

- Inversiones relevantes:

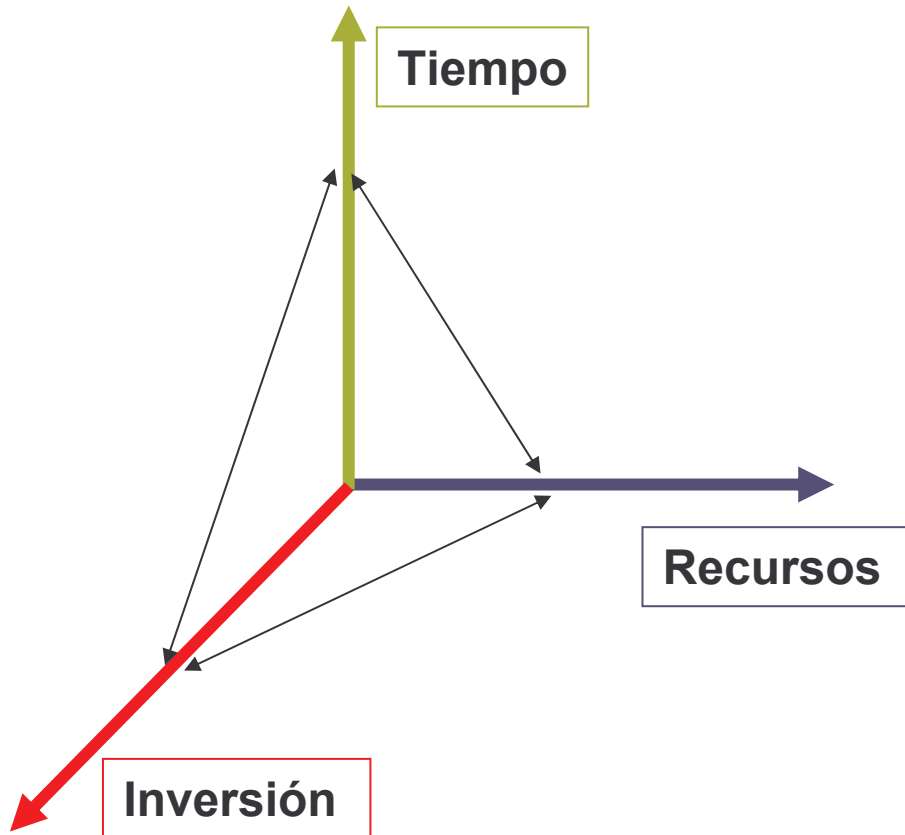
1 Residencia asistida de 100 plazas con 4.000 m² edificados



Entre 56.400 y 66.300 € / plaza

Más de 6M de Euros

El papel de las Administraciones Públicas (y 3)



- Con 6,6M de Euros...
 - A) Construir una residencia de 100 plazas y 4000 m² que estará disponible en 2 ó 3 años.
 - B) Ofrecer desde el primer año, más de 220 plazas residenciales en centros concertados ⁽¹⁾.

(1) Tarifa media para centro concertado en plaza asistida (2004) = 40,01€

Tres cuestiones políticas y una reflexión

- ¿En cuánto tiempo queremos atender las necesidades?
- ¿Dispone la “Generalitat de Catalunya” de recursos económicos para poner en marcha su modelo?
- ¿Dispone el país de recursos humanos suficientes y cualificados para prestar los servicios?
- Acerca de la colaboración con la iniciativa privada:
 - No hacer cuestión ideológica.
 - La realidad ha superado ya el discurso gestión pública – privada. Existen hoy todo tipo de combinaciones de propiedad, gestión y financiación de plazas residenciales.

Dos escenarios, ¿complementarios?

A) Recursos públicos centrados en la construcción de equipamientos y creación de servicios.

- Más tiempo de respuesta.
- Menor número de recursos.

B) Recursos públicos centrados en la concertación de servicios.

- Respuesta más inmediata.
- Libera recursos para dar respuesta a necesidades.
- Aprovechamiento de recursos existentes (82% titularidad privada).
- Hace llegar nuevas inversiones a Catalunya.

Marco regulador en redefinición



- Ley de Atención a la Dependencia: Sistema Nacional de Dependencia



- Llei de serveis socials de Catalunya
- Programa d'Atenció a les Persones amb Dependència per millorar el suport a la vida autònoma
- Corporacions territorials de salut com a mecanisme de col·laboració

Conclusiones

- La Atención a la Dependencia debe ser un sector de servicios profesionales.
- En función de cómo se regule, puede consolidarse como un sector empresarial generador de valor y generador de bienestar.
- Condiciones necesarias:
 - Gestionar la transición.
 - Reordenar la oferta actual.
 - Dimensión de los centros adecuada.
 - Paradoja de las camas vacías (plazas de calidad desocupadas con personas dependientes en espera del servicio).
 - Visión y gestión global.
 - Consenso político: estabilidad para el mercado.